



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 17 de octubre del 2023

En San José, a las nueve horas con treinta minutos del diecisiete de octubre del dos mil veintitrés, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Fernando Lara Gambo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) e Ileana Sánchez Navarro (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
23-020100-0007-CO	2023-026378	Recurso de amparo	Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Cristian Torres Garita, en su condición de Alcalde Municipal y Karla Espinoza Majano, en su calidad de Presidenta del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de La Unión o a quienes ocupen esos cargos, brindar respuesta a la solicitud de información del 10 de agosto de 2022, que aún falta por contestar al amparado [NOMBRE 001], portador de la cédula de identidad número [VALOR 001], en el plazo de diez días contado a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte a la autoridad recurrida que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de la Unión al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.-

A las nueve horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
30/01/2024 15:13:12